



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 17 de Julio de 1986

Número 13

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 550/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN GASPAR, Municipio de Zumpahuacán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04641 de fecha 9 de septiembre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN GASPAR, Municipio de Zumpahuacán, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 1 de agosto de 1985 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 8 de agosto de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutorio de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutorio de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 25 de octubre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo

85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 19 de noviembre de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 1 de noviembre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXLIH Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 17 de Julio de 1986 No. 13

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN GASPAR, Municipio de Zumpahuacán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2528, 2537, 2868, 2552, 2859, 2861, 2614, 2616, 2883, 2794, 2882, y 2860.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2816, 2829, 2884, 2877, 2800, 2929, y 2930.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 8 de agosto de 1985, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 8 de agosto de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN GASPAR, Municipio de Zumpahuacán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Joel Fuentes y 2.—Felipe Pichardo. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Fuentes Pérez León, 2.—Fuentes Pérez Fernando, 3.—Méndez Solís Celerina y 4.—Pichardo Méndez Manuel. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—02081011 y 2.—02081022.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SAN GASPAR, Municipio de Zumpahuacán, del Estado de México, a los CC.: 1.—José Fuentes Pérez y 2.—Alberto Pichardo Méndez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN GASPAR, Municipio de Zumpahuacán, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.—Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 27 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Zenteno.**—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Víctor David García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos. **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 785/86.
TERCERA SECRETARIA.

JOSIAS BOJORQUEZ BLANCO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno de común repartimiento de propiedad particular denominado "Buenavista" ubicado en el poblado de San Vicente Riva Palacio, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: **AL NORTE:** 22.15 metros, con Calle Privada; **AL SUR:** 19.80 metros, con Manuela Medina de Bojórquez; **AL ORIENTE:** 14.50 metros, con Calle Allende; **AL PONIENTE:** 15.30 metros, con Josefina Bojórquez de A.; con una superficie aproximada de 338.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 12 de Junio de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **P. Lic. Arturo García Juárez**.—Rúbrica.

2528.—19 Junio, 3 y 17 Julio.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ESTHER MENDOZA RIVERO promueve en el expediente número 890/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "Tepecingo", ubicado en el pueblo de Santa María Chiconautla, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 11,758.34 M2. Once Mil Setecientos Cincuenta y Ocho Metros Treinta y Cuatro Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en dos tramos, de 41.16 metros y el segundo de 27.27 metros, con Francisca Báez; **AL SUR:** 65.37 metros, con Atilina Silva; **AL ORIENTE:** 169.19 metros, con Bartola Mendoza; y **AL PONIENTE:** 190.70 metros, con Petronilo e Irinea Fragozo.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—C. Segundo Secretario, **P.D. Miguel Rosales Morales**.—Rúbrica.

2552.—19 Junio, 3 y 17 Julio.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ANTONIO CEDILLO FRAGOSO, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente número 954/86, respecto del terreno denominado "El Sitio", ubicado en el poblado de San Lorenzo Tetliltac, perteneciente al Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, teniendo una superficie de 317.97 M2. Trescientos Diecisiete Metros Noventa y Siete Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en dos tramos, el primero con medida de 24.00 metros, con Miguel Cedillo Fragozo y el segundo de 7.00 metros, con Sucesión de Alejo Mayoral; **AL SUR:** 30.15 metros, con Lorenzo Cedillo Fragozo; **AL ORIENTE:** en dos tramos, de 7.00 metros, con Calle Allende y el segundo tramo con medida de 14.70 metros, con Miguel Cedillo Fragozo; y **AL PONIENTE:** 22.00 metros, con Lorenzo Cedillo Fragozo.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con mejor o igual derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a dieciséis de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—C. Segundo Secretario, **P.D. Miguel Rosales Morales**.—Rúbrica.

2537.—19 Junio, 3 y 17 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1677/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Ernesto Díaz Mercado Apoderado General de Concesionaria y Distribuidora de Toluca, S.A. en contra de Sr. Fernando Carraro Hernández, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Veinticinco de Agosto del Presente Año, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Dos anillos de Graduación de la Facultad de Derecho el cual tiene en el frente grabado una Diosa con la Balanza de la Justicia y a los lados el escudo de la Universidad y de la Facultad; generación 78-83; otro anillo con una mesa en forma de herradura y con una piedra en el centro color rojo.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en igual término publíquese la presente en la Tabla de Avisos de este Tribunal. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N. en que fue valuado dicho bien. Convocando Postores.—Toluca, México, a nueve de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Victoria García Cardoso**.—Rúbrica.

2859.—14, 17 y 22 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 304/86.

MANUEL MARIO SEADE PEÑALBA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión del predio denominado "LOS NOPALITOS", ubicado en San Juan Pueblo Nuevo, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, México, con una superficie de Setecientos; Cuarenta y Cinco Metros con Cuarenta y Cuatro Centímetros Cuadrados, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.11 metros con Camino; **AL SUR:** 20.00 metros con Víctor Mena Laiza; **AL ORIENTE:** 37.54 metros con Mauricio García Jandeta; y **AL PONIENTE:** 35.89 metros con Gregoria Mena Laiza.

C. Juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a los 3 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario del Juzgado, **Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

2878.—14, 17 y 22 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALBERTO CASTILLO ESPINOZA, promueve en el expediente número: 272/986, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con construcción que se encuentra ubicado en el Cerro de la Cruz, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 20.90 metros, con Santiago Sánchez; **AL SUR:** 14.05 metros, con Daniel Sáenz; **AL ORIENTE:** 13.80 metros, con una zanja que se utiliza para el regadío de huertas; **AL PONIENTE:** 15.60 metros, con una zanja que lleva al molino y que a la vez limita la propiedad del señor Pedro Santana.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Junio de 1986.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **Lic. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

2861.—14, 17 y 22 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL RUBI VALDEZ.

ALICIA HERNANDEZ MEDINA, en el expediente número 691/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario, por abandono del hogar conyugal, las siguientes prestaciones, a).—El divorcio necesario en base a la causal que contempla el artículo 253 en su parágrafo VIII del Código Civil del Estado de México, b).—Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial. Ignorándose su domicilio actual se le emplaza por el presente para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2614.—25 Junio, 7 y 17 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUCILA MORALES URRUTIA.

DIONICIO MORA AGUILAR, en el expediente número 343/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 32, manzana 60-A, calle Gavilanes, Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.95 metros, con lote 33; AL SUR: 16.95 metros, con lote 31; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 17; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Gavilanes, teniendo una superficie de 152.55 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2616.—25 Junio, 7 y 17 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 889/86.—ANTONIO FUENTES CHAVEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno sin denominación especial ubicado en la Colonia San Miguel en la población de Chalco, México con las medidas y colindancias; Norte: 105.00 metros con Teófila Dávalos; Sur: 99.00 metros con Gabino Rojas; Oriente: 24.00 metros con Juventino Fuentes Chávez; Poniente: 24.00 metros con calle San Miguel con una superficie de 2,448.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FLORENCIO ESCARCEGA PERAZA, ha promovido ante este H. Juzgado Juicio Verbal en contra de DIAX ENVASES Y RECIPIENTES METALICOS, S.A., Expediente 874/84; habiéndose trabado embargo en bienes propiedad del demandado consistentes en: Una Prensa Troqueladora Marca Machini, con Motor Acoplado, sin número de serie aparente; una Prensa Troqueladora Marca Peloplas, Modelo PEI de 45 toneladas, Serie 520, Una Troqueladora Modelo Inka de 35 toneladas, sin número de serie aparente; Una camioneta de redilas marca Dodge D300, Modelo 1970, Serie L4-221118, sin número de R.F.A. aparente, Placas KP-4392 Bienio 80-81, sin número de R.F.A. aparente, Placas KP-P4391, Bienio 80-81; Un Horno para Curado de Pintura de Tambores marca Plamex, 3 motores; Una Puntualizadora marca Faarsoel, sin número serie aparente; Una Engargoladora de Tambores Hechiza; Una Engargoladora Vertical Hechiza, sin número de serie aparente; Una Cejadora de Tambores Hechiza sin número; Una Troqueladora de Tambores Hechiza con motor, sin número ni marca; sirviendo de base para obtener la postura legal la cantidad de \$ 3'600,000.00, convocándose postores para el remate de los bienes descritos, señalándose las Doce Horas del Día Once de Agosto del Año en Curso, para la Primera Almoneda de Remate.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta del Juzgado en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2794.—8 y 17 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 887/86 JUVENTINO FUENTES CHAVEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio de propiedad particular sin denominación especial ubicado en la Colonia San Miguel en la Población de Chalco, México, el cual mide y linda; NORTE: 102.00 metros con Teófila Dávalos; Sur: 100.00 metros con Gabino Rojas; Oriente: 24.00 metros con Calzada México-Cuautla; PONIENTE: 24.00 metros con Antonio Fuentes Chávez; con una superficie de 2,499.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2882. 14, 17 y 22 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 510/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Arturo Durán Lara Endosatario en Procuración de Banco Obrero, S.A., en contra de Juan Fernández Carbajal Moll L., el C. Juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Seis de Agosto del Año en Curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: un Automóvil marca Dodge Dart, modelo 1979, Sedan cuatro puertas, motor hecho en México, Serie T95-7121, tapicería totalmente rota y al igual que la alfombra, motor funcionando, color azul con la pintura en mal estado de uso, llantas con cuatro rines, sin más datos visibles. Debiendo servir de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de quinientos mil pesos en que fuese valuado por peritos.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, Convocando Postores.—Toluca, México, a ocho de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2860.—14, 17 y 22 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

EXP. 5961/86, C. MARINA ZAMORA VIUDA DE ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, de la Manzana 9, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Marina Zamora Viuda de Romero; SUR: 15.00 metros con Roberto Zendejas; ORIENTE: 4.25 metros con Andadero Registro Civil; PONIENTE: 4.25 metros con lote 10.

Superficie Aproximada: 63.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5962/86, C. SOFIA PEÑA CANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 metros con José Trinidad Dotor Aguilar; SUR: 20.00 metros con Josafat Cano Beltrán; ORIENTE: 30.00 metros con calle; PONIENTE: 30.00 metros con José Trinidad Dotor Aguilar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5965/86, C. PEDRO ISABEL MILLAN BARAJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.25 metros con Felipe Avila; SUR: 20.57 metros con calle José María Pino Suárez ORIENTE: 58.50 metros con Isidro Barajas; PONIENTE: 58.50 metros con Juan Pérez Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5823/86, C. ESPERANZA RIVERA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 22.80 metros con Cristina Rivera Díaz; SUR: 14.80 metros con Av. 2 de Abril; ORIENTE: 30.77 metros con Sara Rivera Díaz; PONIENTE: 30.77 metros con Porfirio García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5824/86, C. ANTONIO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 14.92 metros con Loreto Rivera Peña; SUR: 14.92 metros con Simona Desales de Peña; ORIENTE: 25.34 metros con Santiago Rodríguez; PONIENTE: 25.34 metros con Enriqueta de León.

Superficie Aproximada: 378.07 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5825/86, C. ABEL PLATA PEÑA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 18.50 metros con Cirilo Plata Peña; SUR: 18.50 metros con Santos Alberto Plata Peña; ORIENTE: 20.00 metros con Josefina Morales Amador; PONIENTE: 20.00 metros con Ricardo Castillo Soto.

Superficie Aproximada: 370.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5826/86, C. ARMANDO PACHECO ARZATE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 30.70 metros con Bernabé Galeana; SUR: 20.90 metros con Juan Sánchez; ORIENTE: 8.50 metros con Ana Viuda de Santillán; PONIENTE: 13.70 metros con Manuel Pacheco Arzate.

Superficie Aproximada: 273.81 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5827/86, C. ALICIA DE LEON NUÑEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 22.36 metros con privada J. Ma. Pino Suárez; SUR: 22.36 metros con Agustina de León Núñez; ORIENTE: 15.32 metros con Aureliano León; PONIENTE: 15.32 metros con Ignacio León.

Superficie Aproximada: 342.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5947/86, C. JACINTO FIDENCIO SERRANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metepec, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con calle privada; SUR: 15.00 metros con Fausto Terrón Dorado; ORIENTE: 10.00 metros con Félix Ramírez de García; PONIENTE: 10.00 metros con calle Galeana.

Superficie Aproximada: 150.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2816.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 5948/86, C. VALENTE VILLAFANA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio San Mateo Arriba, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 13.00 metros con calle prolongación de Josefa O. de Domínguez; SUR: 13.00 metros con sucesores de Juan Tapia; ORIENTE: 74.00 metros con Ignacio Leyva; PONIENTE: 74.00 metros con Froylán González Olvera.

Superficie Aproximada: 962.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5949/86, C. AGUEDA GOMEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Cruz Arriba, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 38.35 metros con Jesús María Delgado; SUR: 38.90 metros con Sergio Dorado (antes Rosa Ruiz); ORIENTE: 9.00 metros con Sofía García; PONIENTE: 9.00 metros con calle Miguel Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5950/86, C. CAMERINO SANCHEZ GÓMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purísima, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 13.35 metros con Antonio Ayala; SUR: 13.35 metros con Julián González Lara; ORIENTE: 15.00 metros con Angela de Jesús y Pascual Martínez; PONIENTE: 15.00 metros con calle Privada sin Nombre.

Superficie Aproximada: 200.25 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5951/86, C. GUADALUPE ARZATE PLATA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 13.60 metros con calle Independencia; SUR: 13.60 metros con Angel García y Rómulo Arzate; ORIENTE: 22.40 metros con Angel García; PONIENTE: 22.40 metros con Inocenta Arzate y Rómulo Arzate.

Superficie Aproximada: 304.84 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5952/86, C. AMBROCIO MILLAN REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 27.13 metros con Guillermo Vargas Millán; SUR: 27.03 metros con Micael Galeana Martínez; ORIENTE: 17.86 metros con privada; PONIENTE: 17.86 metros con Macario Arzate.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5953/86, C. GEORGINA HERNANDEZ RAMOS Y 3 NIÑOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 5.00 metros con Privada de Zaragoza; SUR: 5.00 metros con Rogelio Flores; ORIENTE: 10.00 metros con Carmen Ponce; PONIENTE: 10.00 metros con Roberto Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5954/86, C. TEOJORO HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zozoquepan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 9.00 metros con Mariano García; SUR: 9.00 metros con calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 21.00 metros con Lauto Lara; PONIENTE: 21.00 metros con Mariano García Vázquez.

Superficie Aproximada: 189.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5955/86, C. MANUEL PACHECO ARZATE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 16.45 metros con calle Matamoros; SUR: 16.00 metros con Juan Sánchez; ORIENTE: 8.35 metros con Armando Pacheco A. PONIENTE: 16.50 metros con Juan Sánchez.

Superficie Aproximada: 143.54 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5956/86, C. VICTOR PERALTA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, y linda; NORTE: 46.80 metros con Salomón Peralta; SUR: 46.80 metros con Gerardo Peralta; ORIENTE: 11.40 metros con calle Matamoros; PONIENTE: 1.30 metros con 5.70 y 4.50 metros con línea de Torres y Filiberto Peralta García.

Superficie Aproximada: 533.52 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5959/86, C. ENRIQUETA FLORES DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 7.70 metros con calle Aldama; SUR: 7.70 metros con Concepción Terrón; ORIENTE: 39.00 metros con Isidoro Terrón; PONIENTE: 39.00 metros con Juan Jiménez.

Superficie Aproximada: 300.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5970/86, C. ROSA GONZALEZ DE LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzingo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 33.53 metros con Esiquio Piña; SUR: 33.40 metros con la Privada; ORIENTE: 10.00 metros con Juan Pérez; PONIENTE: 10.00 metros con calle Independencia.

Superficie Aproximada: 334.65 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5971/86, C. MA. DEL CARMEN TERRON MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 65.00 metros con Martín Soto; SUR: 70.00 metros con Barranca y 23.00 y 14.00 metros con Felipe Terrón; ORIENTE: 127.00 metros con Ma. de Jesús Terrón Mejía; PONIENTE: 124.00 metros con hermanos Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5946/86, C. ROSA ZÚNIGA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Comalco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 11.70 metros con Angélica Guadarrama Zúñiga; SUR: 11.70 metros con Hortencia Zúñiga Cruz; ORIENTE: 12.00 metros con calle Guerrero; PONIENTE: 12.00 metros con Luis Chande.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2818.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5834/86, C. MARINA BLANCA OLVERA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 11.00 metros con Manola Rojas; SUR: 11.00 metros con Loreto Martínez Millán; ORIENTE: 10.00 metros con Loreto Martínez Millán; PONIENTE: 11.00 metros con Tanaé Medellín Martínez.

Superficie Aproximada: 120.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2818.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5832/86, C. ANA MARIA HERNANDEZ RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 5.00 metros con privada Zaragoza; SUR: 5.00 metros con Rogelio Flores; ORIENTE: 10.00 metros con Genaro Hernández; PONIENTE: 10.00 metros con Juana Hernández.

Superficie Aproximada: 50.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5858/86, C. RAMIRO BEDOLIA RENOIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 26.90 metros con el lote No. 9; SUR: 26.90 metros con el lote No. 11; ORIENTE: 7.50 metros con Jesús y Anastasio Ramírez; PONIENTE: 7.50 metros con Calle Privada.

Superficie Aproximada: 126.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 184/86, C. CARMEN ARROYO DE FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 54.50 con Ricardo A. Zúñiga D.; AL SUR: 55.00 con Filiberto Jiménez A.; AL OTE.: 32.70 con Prisciliano Cruz R.; AL PTE.: 29.40 con Camino Vecinal. Sup. 1,329.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 176/86, C. LIC. JUAN ANDREU GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 48.00, 53.00, con Eusebio Iniesta A., Camino; AL SUR: 57.00, 39.00 con Facundo G. Lugo G., y Camino; AL OTE.: 19.00 con Eusebio Iniesta A.; PTE.: Termina en Punta. Sup. 1,922.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 177/86, C. RICARDO MONROY VEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 61.90 con Graciela Casun; AL SUR: 67.10 con Raquel Alcántara; AL OTE.: 115.20 con Camino Vecinal; AL PTE.: 113.60 con Graciela Castro. Sup. - - - 7,557.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 174/86, C. RODOLFO PEREZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 250.00 con Jerónimo Portillo; AL SUR: 368.00 con Enrique Martínez; AL OTE.: 252.00 con Pedro Pérez; AL PTE.: 300.00 con Barranca. Sup. \$5,282.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 178/86, C. PEDRO GERARDO GALVAN SANCHEZ Y OTRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 48.60, 4.42, 18.24, 7.41, 2.43, 12.99, 24.23, 8.96, 5.56, 5.57, 5.36, 10.42, 5.32, 8.56, 68.20 con Sotero Nieto B., Asunción Sanabria; AL SUR: 17.29, 13.14, 20.10, 20.24, 8.97, 10.31, 8.90, 16.57, 2.95, 16.51, 11.78, 8.98, 6.26, 8.02, 68.60 con Justo Monroy A. y Miguel Hidalgo; AL OTE.: 45.43 con Jerónima Galván; AL PTE.: 81.27, 43.11 con Antonio Galván, Asunción Sanabria. Vía de Acceso, 19.40, 27.56, 86.54 y 6.00 metros, con Sotero Nieto. Sup. 13,235.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 4367, MARTIN SOTO CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 20.80 metros, con Guadalupe Oropeza Valencia; SUR: 20.50 metros, con Salvador Jiménez Areas; ORIENTE: 14.75 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 16.40 metros, con Propiedad Privada. Superficie Aproximada: 321.16 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 4366, HERIBERTO CUREÑO FUENTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 25.00 metros, con Gilberto de la Luz; ORIENTE: 94.00 metros, con Pilar Muñoz y Alfredo Cureño; PONIENTE: 94.00 metros, con Juan Ortiz Martínez. Superficie Aproximada: 2,350.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 4367, FABIAN CUREÑO RIVAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 19.70 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 95.20 metros, con Melesio Cureño Rivas; PONIENTE: 89.00 metros, con Calle sin Nombre. Superficie Aproximada: 1,916.28 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 4375, ANDRES MAYA FUENTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 25.50 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 25.60 metros, con Gilberto de la Luz; ORIENTE: 95.50 metros, con Juan Ortiz Martínez; PONIENTE: 95.35 metros, con Pedro Domínguez Mercado. Superficie Aproximada: - - - 2,438.10 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 4374, GABRIEL SANTILLAN SALINAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 71.00 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 88.40 metros, con Natalia Curcño y Florentino

D.; ORIENTE: 121.30 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 117.10 metros con Clemente Domínguez. Superficie Aproximada: 9,442.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

EXP. 4369, FLORENTINO DOMINGUEZ CUREÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 56.55 metros con Gabriel Santillán S., SUR: 37.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 111.30 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 96.15 metros con Natalia Cureño Rivas.

Superficie Aproximada: 4,731.94 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

EXP. 4368, NATALIA CUREÑO RIVAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 56.55 metros con Clemente Domínguez; SUR: 55.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 96.15 metros con Florentino Curcño; PONIENTE: 81.00 metros con calle sin nombre.

Superficie Aproximada: 4,921.70 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 4372, RAFAEL DORANTES CALZADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 27.75 metros, con Calle sin nombre; SUR: 34.70 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 93.00 metros, con propiedad privada de Bonifacio Castro Rivas; PONIENTE: 93.85 metros, con Esteban Barajas D. Superficie Aproximada: 2,891.05 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 4371, PEDRO DOMINGUEZ MERCADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 25.75 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 25.75 metros, con Gilberto de la Luz; ORIENTE: 95.20 metros, con Andrés Maya; PONIENTE: 93.00 metros, con Trinidad Domínguez. Superficie Aproximada: 2,438.10 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 4370, TRINIDAD DOMINGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 40.85 metros, con Calle sin nombre; SUR: 39.05 metros, con Gilberto de la Luz Olmos; ORIENTE: 93.00 metros, con Pedro Domínguez Mercado; PONIENTE: 92.40 metros, con Calle sin Nombre. Superficie Aproximada: 3,705.16 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1677/86, ALFONSO VELARDE MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, Municipio de Tenango del Aire, Distrito de Chalco, terreno "La Venta", mide y linda: NORTE: 28.30 metros, con Callejón; OTRO NORTE: de 18.00 metros, con Alfonso Ventura; SUR: 26.00 metros, con Isabel Barrón; OTRO SUR: de 9.00 metros, con Luis Velarde; OTRO SUR: de 9.00 metros, con Crispina Casales; ORIENTE: 80.00 metros, con Alfonso Ventura; OTRO ORIENTE: de 4.50 metros, con Roberto Ventura; PONIENTE: 64.00 metros, con Félix Ventura. Superficie Aproximada: 2,026.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 10 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 1676/86, FELIX VELARDE MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, Municipio de Tenango del Aire, Distrito de Chalco, predio "La Venta", mide y linda: NORTE: 35.00 metros, con Callejón; OTRO NORTE: de 9.50 metros, con Abel Chavarría; SUR: 29.00 metros, con Crispina Cázares; OTRO SUR: de 9.00 metros, con Abel Chavarría; ORIENTE: 64.00 metros, con Alfonso Velarde Moreno; PONIENTE: 11.75 metros, con Calle La Mora; OTRO PONIENTE: de 15.00 metros, con Abel Chavarría. Superficie Aproximada: 1,117.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 1 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 1649/86, ENRIQUETA ANTONIA CARMONA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 25.25 metros, con María de la Luz Martínez Flores; SUR: 25.50 metros, con Marco Antonio Silva y otra; ORIENTE: 31.66 metros, con Camino; PONIENTE: 32.00 metros, con Genoveva Martínez. Superficie Aproximada: 799.56 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 96/86, MARIA CRISTINA AVILES SALGADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Hidalgo, Pob. Tejupilco, Municipio de Tejupilco, Estado de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 18.00 metros y linda antes con Marcelino Juan, ahora con Feliciano Flores; SUR: 18.00 metros y linda con predio de Ignacio López; ORIENTE: 13.00 metros y linda con Río que baja de Jalpan; PONIENTE: 6.00 metros y linda con predio de Gregorio González. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a dos de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 100/86, JUAN DOMINGUEZ PORCAYO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Narciso Mendoza, Tejup., Municipio de Tejupilco, Edo. de México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 10.89 metros, con Portillo Castro Antonia; SUR: 10.70 metros, con Calle Narciso Mendoza; ORIENTE: 27.50 metros, con Orozco Hernández Ernesto; PONIENTE: 27.27 metros, con Miranda Jaimes Leonilo. Superficie Aprox.: 266.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a dos de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 99/86, ANTONIA ESCOBAR TINAJERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de El Fortín, del Municipio de Temascaltepec, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con el Canal del Agua; SUR: 12.00 metros, con Camino antiguo a la Ciudad de Toluca; ORIENTE: 36.00 metros, con Arnulfo Lujano G.; PONIENTE: 36.00 metros, con Bernabé Hipólito Carbajal. Superficie Aprox.: 432.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a dos de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

EXP. 97/86, ROBERTO, JAUNARIA Y JOSEFINA GREGORIO LUIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, del Municipio de Tejupilco, Estado de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 1,340.00 metros con Roberto Gregorio, Vences Flores y Francisco G. León; SUR: Tres líneas: 150.00, 60.00 y 305.00 metros con Francisco Gregorio y Roberto Gregorio Luis; ORIENTE: 60.00 metros con Gregorio Santos Andrés; PONIENTE: 215.00 metros con río que baja de Tejupilco, México.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

EXP. 98/86, GREGORIO TINAJERO JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Fortín, del Municipio de Temascaltepec, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 16.00 metros con camino antiguo a Toluca-México; SUR: 16.00 metros con propiedad del señor Arturo García; ORIENTE: 23.00 metros con propiedad de la señora María del Carmen García Balderrama; PONIENTE: 23.00 metros con propiedad del señor Jesús Jaimes.

Superficie Aprox.: 358.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Expediente 505/86, JOSE PEDROZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "TECOLOTEPEC" Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 900.00 metros y colinda con propiedad del señor José Pedroza Domínguez; SUR: 900.00 metros y colinda con propiedad del señor José Pedroza Domínguez; ORIENTE: 40.00 metros y colinda con propiedad del señor Roberto Rubí Delgado y Cañada; PONIENTE: 40.00 metros y colinda con río de las Flores.

Superficie Aproximada: 3-63-00 Hs. (Tres Hectáreas Sesenta Areas y Cero Centiáreas).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

Expediente 504/86, JOSE PEDROZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado "EL SALTO", perteneciente a la Ranchería de "TECOLOTEPEC", Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 900.00 metros con propiedad de Raúl Ramírez; SUR: 900.00 metros con el resto de la propiedad; ORIENTE: 140.00 metros con una Cañada; PONIENTE: 140.00 metros con el río de las Flores.

Superficie Aproximada: Una Hectárea de labor y temporal de segunda y Once Hectáreas, Sesenta Areas y Cero Centiáreas montuosa y agostadero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

EXP. 503/86, GUSTAVO GONZALEZ BECERRIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetúlán, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: dos líneas una de 30.00 metros y 8.00 metros con camino; SUR: 25.10 metros con Guillermina Vázquez de Corona; ORIENTE: 12.25 mts. con Guillermina Vázquez de Corona; PONIENTE: 32.06 metros con camino.

Superficie Aproximada: 649.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

EXP. 494/86, MARIA TERESA GRANILLO MOLINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Hidalgo, Municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 23.25 metros con calle Isidro Fabela; SUR: 23.37 metros con Jesús Fuentes; ORIENTE: 15.88 metros con Salvador Velasco; PONIENTE: 15.92 metros con calle de Hidalgo. Superficie Aprox.: 392.16 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1668, JUAN NAJERA NAJERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes la Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 111.65 metros, con Graciano Valverde; SUR: 120.50 metros, con Gonzalo Páez; ORIENTE: 21.20 metros, con Esther Olmedo; PONIENTE: 21.80 metros, con Jerónima González. Superficie Aprox.: 2,494.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a dos de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

Exp. 2468, MA. DEL ROCIO CORNEJO PAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 30.00 metros, con Ma. de la Luz Paz Sánchez; SUR: 30.00 metros, con Jaime Sánchez; ORIENTE: 11.00 metros, con Mónica Sánchez; PONIENTE: 11.00 metros, con Calle Nayarit. Superficie Aprox.: 300 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2884.—14, 17 y 22 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 6597/86, MARCOS DURAN MULHIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Felipe Tlahmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 30.50 metros, con Erasmo Zepeda, SUR: 30.50 mts. con Abraham Romero; ORIENTE: 13.65 metros con callejón de Matamoros; PONIENTE: 13.65 metros con Baldo-mero Sánchez Mejía.

Superficie Aproximada: 416.32 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2877.—14, 17 y 22 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 179/86, C. HERLINDA RODRIGUEZ ARCEO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 7.40, 90.00, 26.00, 51.00 con María Alanís Vda. de T.; AL SUR: 6.50, 9.00, 17.50, 101.00 con Fidel Jiménez; AL OTE.: 48.00 con Alfredo Cerón; AL PTE.: 23.00, 11.20, 14.00, 26.50 con Guadalupe Jiménez. Sup. 9,275.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 180/86, C. MARIO CHAVEZ JAQUET, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 23.00 con Eleuteria Cruz A.; AL SUR: 19.50 con Eleuteria Cruz A.; AL OTE.: 13.75 con Camino; AL PTE.: 13.75 con Eleuteria Cruz A. Sup.: 289.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 181/86, C. MARIO LUGO CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 371.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 362.00 con Ofelia Lugo de B., Vicente Lugo G.; AL OTE.: 100.00 con Barranca; AL PTE.: 100.00 con Severiano Lugo C. Sup. 33,912.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 182/86, C. LUIS PEREZ CASARIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 70.00 con Alicia González Vda. de G.; AL SUR: 77.00 con Luis Granada G.; AL OTE.: 58.00 con Camino Vecinal; AL PTE.: 68.00 con Teófilo Cruz. Sup.: 4,612.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 183/86, C. AGUSTIN TINOCO GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 13.20, 23.00, 37.00, con Jesús Correa, Anunciación Cruz; AL SUR: 26.30, 5.20, 13.60, 11.40, 19.20 con Agustín Alcántara, Rutilo Casimiro; AL OTE.: 21.50, 10.50, 13.70 con Ramón Millán; AL PTE.: 20.60 con Calle. Sup. 2,235.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

NOTARIA PUBLICA NO. 12

Naucalpan de Juárez, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 29,346 del 12 de junio de 1986 otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora Celia Romero Alvarez aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura número 69,771 del 21 de junio de 1980 ante el licenciado Joaquín Humberto Caceres y Ferraz, notario número 21 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto del señor Aurelio Romero Escobar. Asimismo aceptó el cargo de albacea que en la misma escritura le fue conferido y manifestó que va a proceder a la formulación de inventarios y avalúos correspondientes.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la Gaceta del Gobierno del Estado.

Naucalpan de Juárez, Méx., julio 3 de 1986.

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.

2800.—8, y 17 Julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 18

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional, que al centro y en torno dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Enrique Rojas Bernal, Notaria No. 18 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por el 2o. párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, YO, LICENCIADO ENRIQUE ROJAS BERNAL, NOTARIO NUMERO DIECIOCHO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número once mil quinientos setenta y cuatro, de fecha veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis, pasado en el protocolo a mi cargo, el señor ENRIQUE GARCIA MARTINEZ, en representación de la señora LAURA GARCIA MARTINEZ DE GUTIERREZ y de la señorita MIREYA PATRICIA GUTIERREZ GARCIA, las dos como únicas y universales herederas y la primera como albacea, a bienes de la señora Sofía Martínez Torres Viuda de García, ha radicado, en la Notaría de la cual soy titular, la testamentaria correspondiente; expresando que a nombre de sus representadas procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Atentamente.—Naucalpan de Juárez, Estado de México, veintisiete de Junio de 1986.—El Notario Número Dieciocho, Lic. Enrique Rojas Bernal.—Rúbrica.

Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días.

2929.—17 y 28 Julio.

Educar a un joven,

no es hacerlo aprender algo más que no sabía,
sino hacer de él alguien que no existía.

Ruskin.